

SECRETARÍA DEL INTERIOR

ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO No.	ASI- 006-2024 LOTE 3		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE REACCION, INTELIGENCIA E INVESTIGACION DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE LOTE 3		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	CRISTINA MARIA ARTEAGA RESTREPO Identificada con cedula de ciudadanía cc: 43.628.991 Representante legal de la empresa UNION TEMPORAL CAMIONETA SUCRE 2024, con NIT: 901901472-8		
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 727.249.370)		
FECHA APROBACIÓN GOBERNACIÓN EN EL SECOP II	30 DE DICIEMBRE DE 2024		
CDP	No. 1284 de fecha 18-SEP-2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL.	No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	
	7401	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
POLIZA	APLICA SI / NO	No. Póliza	Fecha de aprobación
	SI	M-100251609 EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL	24/01/2025
FECHA DE RECIBO PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	05 DE FEBRERO DE 2025		
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES , CONTADO A PARTIR DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN		

En la ciudad de Sincelejo - Departamento de Sucre, en las instalaciones de la SECRETARÍA DEL INTERIOR ubicada en la Gobernación de Sucre, nos reunimos, CARLOS ANDRES NAVARRO CANO, Secretario del Interior, actuando en calidad de **SUPERVISOR** del CONTRATO N° ASI- 006-2024 Lote 3, por un lado y por otro, CRISTINA MARIA ARTEAGA RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43.628.991, en calidad de Representante legal de la empresa UNION TEMPORAL CAMIONETA SUCRE 2024, identificada con Nit: 901901472-8, fungiendo como contratista, para proceder a dar inicio a las obligaciones del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.


CARLOS ANDRES NAVARRO CANO
Secretario del Interior
Supervisor


CRISTINA MARIA ARTEAGA RESTREPO
RL UNION TEMPORAL CAMIONETA SUCRE 2024
Contratista